

EL GÉNERO Y EL NÚMERO DE LOS SUSTANTIVOS

FELIPE MONTERO RAMÍREZ

IES Valle Inclán

EL GÉNERO DE LOS SUSTANTIVOS

1. Aunque la distinción entre el masculino y el femenino en los sustantivos generalmente va asociada con las terminaciones *-o* y *-a*, esto no es siempre así. Pues, hay sustantivos terminados en *-o* que son femeninos: *la mano, la radio, la foto, la nao*, y los que provienen de acortamientos de palabras femeninas, como *disco* (de *discoteca*), *foto* (de *fotografía*), *moto* (de *motocicleta*), *quimio* (de *quimioterapia*) y *polio* (de *poliomielitis*); y otros terminados en *-a* que son masculinos: *el monarca, el poeta, el clima, el mapa, el fonema, el fantasma, el planeta, el poema, el síntoma, el panorama, el día, problema, el tema*, etc.

2. Muchas veces la desinencia o terminación femenina consta de una expresión más amplia *-ina, -esa, -isa* o *-iz*: *gallo /gallina, héroe /heroína, zar /zarina, abad /abadesa, alcalde /alcaldesa, barón /baronesa, conde /condesa, duque /duquesa, vampiro /vampiresa, poeta /poetisa, profeta /profetisa, papa /papisa, sacerdote /sacerdotisa, actor /actriz, emperador /emperatriz, instructor /institutriz*.

3. Hay casos en los que los dos géneros presentan formas radicalmente distintas o se diferencian con la oposición de palabras. Se denominan **heterónimos**: *caballo /yegua, carnero /oveja, hombre /mujer, padre /madre, padrino /madrina, toro /vaca, varón /hembra, yerno /nuera, caballero /dama*.

4. No siempre los sustantivos referidos a individuos sexuados varían morfológicamente de género. Algunos son de género fijo, que en la gramática reciben el nombre de **epícenos**. En los sustantivos epícenos referidos a animales la distinción de sexo suele estar encomendada a una construcción apositiva: *rana macho / rana hembra, jirafa macho / jirafa hembra*.

Hay muchos nombres de animales que son gramaticalmente femeninos o masculinos aun cuando en esas especies hay ejemplares machos y hembras: *la hormiga, la liebre, la pulga, la abeja, la cebra, la perdiz, la rata, la ballena, la pantera*, etc. *El mosquito, el ruiseñor, el pez, el gusano, el pulpo*, etc.

5. Cuando los sustantivos no se refieren a seres sexuados, la variación de género contribuye a variar la significación del sustantivo estableciendo otras diferencias semánticas:

a. El femenino expresa un tamaño mayor que el masculino: *anilla /anillo, huerta /huerto, jarra /jarro, ría /río, cuba /cubo*, etc.

b. En otros casos, el masculino se asocia con el tamaño mayor: *barco /barca, bolso /bolsa, caldero /caldera, cuchillo /cuchilla*, etc.

c. El masculino designa un ente individual y el femenino al conjunto de ellos, o a una entidad que los engloba: *asegurador /aseguradora, pimiento /pimienta, leño /leña, banco /banca “entidades bancarias”*, etc.

6. Hay una serie de sustantivos en los que se establece una oposición entre el objeto (femenino) y el color (masculino): *la naranja /el naranja, la perla /el perla, la rosa /el rosa, la violeta /el violeta*. Asimismo, existe una oposición bastante estable entre el árbol (masculino) y su fruto (femenino): *castaño /castaña, cerezo /cereza, tilo /tila*, etc.

7. Existe un grupo de sustantivos en que la oposición de género (masculino /femenino) origina un cambio radical de su significado. Se trata de una falsa oposición de género, dado que son palabras no relacionadas entre sí. La variación morfológica se manifiesta en el artículo o en una palabra gramaticalmente equivalente: *el cámara / la cámara, el capital / la capital, el cólera / la cólera, el coma / la coma, el margen / la margen, el parte / la parte, el radio / la radio, el pendiente / la pendiente*, etc.

8. Algunos nombres propios tienen versión masculina y femenina; esta última formada añadiendo una *-a* al nombre masculino o variándolo ligeramente: *Juan / Juana, Felipe / Felipa, Antonio / Antonia, Pablo / Paula, Ángel / Ángela*, etc. Otros, en cambio, solo se aplican a un sexo, el masculino *Lucas, Jorge*, etc., o el femenino *Inés, Paz, Elena*, etc. Por último, hay nombres que se aplican indistintamente a hombres o mujeres: *Patrocinio, Sacramento*, etc.

9. Algunos sustantivos son invariables. La única distinción de género es posible gracias a las variaciones del artículo o por concordancia con el adjetivo o pronombres. Son sustantivos comunes en cuanto al **género**: *el / la accionista, el /la artista, el /la cantante, el /la contable, el /la guía, el /la testigo, el /la intérprete, el /la dibujante, el /la espía*, etc.

10. Sustantivos **ambiguos**, ya que admiten tanto el género masculino como el femenino sin que varíe el significado. Lo normal es que en singular admitan los dos géneros y que en plural, por el contrario, solo uno. Por ejemplo: *el / la mar / los mares, el /la agravante / los agravantes, el / la azúcar moreno-morena / los azúcares, el / la dote / las dotes, el /la linde / las lindes, el /la apóstrofe / los apóstrofes*, etc.

11. Sustantivos de un solo género o inmóviles en cuanto al género.

a. Invariablemente masculinos: *albaricoque, altavoz, análisis, árbol, armario, ataúd, canto, césped, coche, cisne, diente, disco, duende, hombre, monstruo, monte, ordenador, paraguas, porche, sol, teléfono, salero*, etc.

b. Invariablemente femeninos: *apócope, base, broma, cal, cicatriz, col, corriente, costumbre, crisis, cruz, diadema, elipse, ingre, laringe, liebre, nave, nariz, red, raíz, sombrilla, suerte, tarde, tez, torre, ubre, peste, pirámide, faringe, flor, mente*, etc.

12. Los nombres femeninos llevan el artículo masculino cuando:

a. Empiezan por vocal *a-* tónica (también cuando se escribe con *hache*): *el acta, el agua, el hambre, el hacha*, etc. Son de género femenino, pues cuando van con adjetivos estos han de presentar la variación correspondiente a este género: *el agua clara, el acta nueva, el hacha mortífera*. En cambio, cuando van en plural, el artículo ha de estar en femenino: *las actas, las aguas, las hachas*, etc. Con otros determinantes, siempre en femenino tanto en singular como en plural: *esta acta / estas actas, esta agua / estas aguas*, etc.

b. Los indefinidos *un, algún, ningún*, y los numerales terminados en *-ún*, han de utilizarse en masculino ante estos sustantivos: *algún acta, ningún hacha, veintiún aulas*, etc.

c. Cualquier otro adjetivo ha de ir en femenino, y también el artículo cuando entre este y el sustantivo con la *a-/ ha-* inicial tónica se intercala un adjetivo: *la misma acta, la espaciosa aula, mucha hambre*, etc. Son, pues, erróneas expresiones tan habituales como: **el mismo aula, *este aula, *mucho hambre*, etc.

Excepciones a esta regla general:

- a. Los nombres de las letras *a* y *h* llevan el artículo en femenino: *La a, la hache*.
- b. Los nombres propios de personas y lugares, y apellidos que empiezan con *a-* tónica también requieren el artículo en femenino: *La Ana que vino a verme, La Haya, La Álvarez*.
- c. Cuando se quiere distinguir el sexo en un nombre referido a personas es necesario la variación de género *el / la*: *El árabe / la árabe*.

13. Los sustantivos que designan profesiones ejercidas preferiblemente por varones se consideraban de género común y se distinguían por la forma del artículo o de cualquier otro determinante: *El / la abogado, el / la arquitecto, el / la médico, el / la ministro*. Pero en la actualidad, se prefiere la variación de género, sobre todo en el caso de los nombres masculinos que terminan en *-o*: *el abogado / la abogada, el arquitecto / la arquitecta, el médico / la médica, el ministro / la ministra*. Asimismo, es frecuente la variación en los nombres masculinos terminados en *e-* o en consonante: *el edil / la edila, el juez / la jueza, el pariente / la parienta, el presidente / la presidenta, el sirviente / la sirvienta*.

Hay muchas excepciones a la forma general de formar el femenino de ciertas palabras acabadas en *-o*, *-e* o en consonante. En estos casos la diferencia de género ha de señalarse con el artículo. Son sustantivos comunes en cuanto al género: *el cantante / la cantante, el consorte / la consorte, el cónyuge / la cónyuge, el escribiente / la escribiente, el estudiante / la estudiante, el fiscal / la fiscal, el reo / la reo, el testigo / la testigo*.

14. De los dos géneros que presentan los sustantivos referidos a personas de ambos sexos, es el masculino el que se utiliza normalmente cuando no se necesita hacer diferencia de sexos, reservándose el femenino para designar solo a personas del género femenino. Así en oraciones como *Los padres siempre tienen razón, El hombre es un animal de costumbres, Los alumnos deberán matricularse hoy, Los empleados firmaron el convenio*, etc., no interesa destacar si las personas referidas (*los padres, el hombre, los alumnos, los empleados*) son de sexo masculino o femenino. En estos casos se usan los llamados **masculinos genéricos**.

15. El género de los nombres propios no personales suele depender del que posee el hiperónimo que les corresponde. Así, si el hiperónimo es *coches*, los hipónimos serán del mismo género, esto es, masculinos: *Un Mercedes, un Seat, un Citroen*. En cambio, si el hiperónimo es *motocicletas* (femenino), los hipónimos serán del mismo modo femeninos: *una Vespa o una Yamaha*. Lo mismo sucede con *isla*, que por ser femenino se dice *las Malvinas* o *las Canarias*; mientras que, por ser *monte* masculino, tenemos *los Alpes, los Pirineos*, etc. También existen nombres de montes femeninos por influencia del sustantivo *montaña*, como *la Campana* (Chile) o *la Carpintera* (Costa Rica). Los nombres de ríos, lagos, mares y océanos son masculinos: *el Amazonas, el Tajo, el Titicaca, el Mediterráneo, el Pacífico*, etc. Por la misma razón, son femeninos los de las carreteras o rutas (*la nacional IV*). Un proceso similar se reconoce en las siglas, en las que el género se toma del sustantivo que se interpreta como núcleo y que

corresponde, por lo general, a la letra inicial, como en la FIFA (donde la primera F es federación), o la ONU (con la O de organización) o el PSOE (donde la P es partido).

En los nombres propios de ciudades y países, se usan como femenino las que terminan en *-a* átona: *la Córdoba jesuítica, Barcelona, Colombia*, etc. Si acaban en *-a* tónica, los nombres de los países son masculinos *Panamá, Canadá*, etc., pero los de ciudades suelen ser femeninos (*la Bogotá actual*), los acabados en otra vocal o en consonante concuerdan por lo general en masculino: *Toledo, Buenos Aires*, etc. También lo son cuando se combinan con el cuantificador *todo*: se dice (*toda / todo*) *Sevilla se oponía*, pero se prefiere hoy el uso de *Madrid* como masculino: *Reinaba, en todo Madrid, la atmósfera de los grandes cataclismos* (Carpentier, Siglo).

16. En cuanto a los nombres comunes no personales, son de género masculino los nombres de los días de la semana, los meses, los años y los siglos: *el lunes, enero lluvioso, el 98, el (siglo) XVII*; así como los puntos cardinales, los vientos (*el siroco, pero la tramontana*), los números (*el tres*), los metales (*el hierro, pero la plata*), los idiomas (*el inglés, el francés, el ruso*), los vinos (*el moscatel, pero la manzanilla*), los colores (*el naranja*), las notas musicales (*el do*) y los nombres de las monedas (*el dólar, el euro*), a menos que terminen en *-a* (*la libra, la peseta*). También son masculinos los infinitivos sustantivados (*su andar pausado*), y, en general, todas las unidades léxicas que se sustantivan por razones metalingüísticas, como *un quiero y no puedo, los pros y los contras*, etc. Son femeninos los nombres de las letras del alfabeto o abecedario (*la ene, la ese*, etc.) y los de las horas (las cinco).

17. Se ha comenzado a usar en carteles y circulares el símbolo de la arroba (@) como recurso gráfico para integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina del sustantivo, ya que este signo parece incluir en su trazo las vocales *a* y *o*: **L@s niñ@s*. Pero la arroba no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en estos casos es inadmisibile desde el punto de vista normativo.

18. Hay sustantivos que tienen dos femeninos, uno en *-a* y otro con la terminación *-esa* (variante castellana de *-isa*): *diablo / diabla o diablesa; vampiro / vampira o vampiresa*. En el caso de *poeta*, existen dos posibilidades para el femenino: *la poeta o la poetisa*. También tiene dos femeninos el sustantivo *guarda*, aunque con matices significativos diversos: *la guarda / guardesa*.

EL NÚMERO DE LOS SUSTANTIVOS

Los sustantivos presentan también la diferencia morfológica de número entre singular y plural.

1. El sustantivo en singular no tiene una desinencia característica. Su valor se deduce de su oposición respecto del plural que sí la tiene: *casa / casas, mesa / mesas, guerra / guerras...*

2. Si el sustantivo en singular termina en vocal y no es una palabra aguda, se añade *-s* para formar el plural: *libro / libros, fuente / fuentes, máquina / máquinas, tribu / tribus...*

3. Si termina en consonantes que no sea *-s*, se añade *-es*: *árbol / árboles, camión / camiones, portal / portales, papel / papeles, cartón / cartones...*

4. Si el sustantivo termina en vocal –i (grafada con y) no aguda y precedida de otra vocal, la i se hace consonante y forma el plural en –yes: *ay / ayes, buey / bueyes, ley / leyes, rey / reyes, caney / caneyes, carey / careyes*.

Excepciones que ha consagrado el uso: *guirigay / guirigáis, jersey / jerséis, paipay / paipáis, rentoy / rentóis*.

5. Si el sustantivo termina en á, é, ó, ú tónicas y tiene más de una sílaba, se añade una –s: *bambú / bambús, capó / capós, corsé / corsés, sofá / sofás, tisú / tisús...*

Excepciones en las que el uso ha generalizado varias soluciones: *tabú / tabús / tabúes, zulú / zulús / zulúes*.

6. Los nombres de las vocales, salvo la e, y yo, *sí / no*, cuando son sustantivos, forman el plural en –es: *a / aes, i / íes, o / oes, u / úes, yo / yoes, sí / síes, no / noes*.

7. Cuando el sustantivo acaba en –s o en –x, y no es una palabra aguda, no hay variación, y el número se marca en el artículo: *la crisis / las crisis, el análisis / los análisis, el oasis / los oasis, la tesis / las tesis, el tórax / los tórax, el lunes / los lunes, la dosis / las dosis, el atlas / los atlas*, etc.

8. Con los sustantivos compuestos (verbo + sustantivo plural) que son invariables en la terminación, el número plural se marca con el artículo u otros determinantes: *el paraguas / los paraguas, el sacacorchos / los sacacorchos, el portafolios / los portafolios, el quitamanchas / los quitamanchas*. Cuando los dos sustantivos de una palabra compuesta se escriben separados pero constituyen una unidad léxica en la que el segundo elemento aporta información determinativa, solo se marca el plural en el primero: *café teatro / cafés teatro, ciudad dormitorio / ciudades dormitorio, hombre rana / hombres rana, operación retorno / operaciones retorno, sofá cama / sofás cama*, etc. Sin embargo, son numerosos los casos en los que el segundo de los sustantivos puede usarse con valor adjetival, por lo que caben alternancias como *aviones espía / aviones espías, buques fantasma / buques fantasmas, momentos clave / momentos claves, programas piloto / programas pilotos, situaciones límite / situaciones límites*, etc.

9. Si el sustantivo acaba en –s o en –x, pero es una palabra aguda, adopta el morfema –es para el plural: *ciprés / cipreses, revés / reveses, país / países, feligrés / feligreses, tos / toses, fax / faxes, mies / mieses*.

10. Hay casos en los que la variación de número conlleva un cambio en el esquema acentual del sustantivo, de manera que el acento del plural sufre un desplazamiento respecto del que presenta el sustantivo en singular: *régimen / regímenes, origen / orígenes, espécimen / especímenes, carácter / caracteres*.

11. Se denominan *pluralia tantum* “solamente plurales” aquellos sustantivos que se usan exclusivamente en plural: *afueras, aledaños, arras, añicos, andadas, anales, trizas, viveres, creces, enseres, comicios, gárgaras, nupcias, bártulos, modales, residuos, entrañas, prolegómenos, honorarios*, etc. El uso de algunos sustantivos *pluralia tantum* está en frases hechas: *Ir en volandas, Volver a las andadas, con creces, de resultas, hacer gárgaras, hacer trizas (=añicos)*, etc. Aquellos que se usan exclusivamente en singular se llaman *singularia tantum* “solamente singulares”: *caos, sed, tez, grima, salud, zodiaco, cariz, canícula, tino, oeste*, etc. Muchos de los

sustantivos que forman parte de locuciones verbales se asimilan a los *singularia tantum*, puesto que en esos contextos carecen de plural: *agachar el lomo, dar asco, empinar el codo, llevar la batuta, montar a pelo, perder el tiempo, rascarse la barriga, tocar fondo*, etc.

12. Los sustantivos o nombres propios de persona cuando designan a más de una admiten el plural, generalmente expresado en el artículo y, cuando es posible morfológicamente, en la terminación: *los Carlos, las Beatrices, los Picassos, los Felipes, las Martas, los Virgilio*s, etc. Por otro lado, los apellidos suelen formar su plural sin variación morfológica mediante el artículo: *Los Martínez, los Mendoza, Los Montero, los Álvarez, los García*, etc.

13. Algunos sustantivos o nombres geográficos (topónimos) solo admiten el singular, en tanto que los de regiones y provincias toman la forma plural cuando pasan a significar sus partes: *Madrid, Londres, Granada, León*, etc. *Las Américas, las dos Españas, las provincias Vascongadas*. Muchos nombres geográficos se han fijado bajo la forma del plural y concuerdan con este número: *Los Andes, Los Alpes, Los Pirineos, Las Baleares, Las Canarias, Las Antillas*, etc.

Algunos nombres de lugar pueden concordar con el verbo tanto en singular como en plural, mas cuando están en plural han de llevar el artículo: *Estados Unidos es una gran potencia / Los Estados Unidos son una gran potencia*. Otros, pese a su terminación en -s, son invariablemente singulares: *Asturias está en el norte de España, Los Ángeles es una gran ciudad, Buenos Aires tiene espléndidos lugares*.

14. Los sustantivos medibles, continuos o no contables, al igual que los abstractos, carecen de plural: *aire, agua, vino, oro, envidia, juventud, belleza, vejez, templanza, mocedad*, etc.

a. Algunos sustantivos medibles pueden usarse como contables escribiéndolos en plural; la mayoría toman el significado de “clase”, “tipo” o “modalidad”: *el aire / los aires, el agua / las aguas, el vino / los vinos, la filosofía / las filosofías*, etc.

b. Algunos sustantivos abstractos pueden usarse como concretos poniéndolos en plural: *el amor / los amores* (conquistas), *belleza / bellezas* (mujeres bellas), *antigüedad / antigüedades* (objetos antiguos), *picardía / picardías* (prenda de vestir).

15. Si los sustantivos cultos de origen latino que terminan en -m se consideran invariables morfológicamente, es el artículo u otros determinantes en plural los que marquen el número: *el currículum / los currículos, el memorándum / los memorándums, el forum / los forums, el ultimátum / los ultimátums*. Pero existen otros procedimientos de formación del plural:

a. Usar el plural originario latino, lo cual es exclusivo de la lengua culta escrita: *currícula, memoranda*, etc.

b. Adaptar algunas palabras –las más usadas– a las terminaciones habituales en español: *auditorio / auditorios, currículo / currículos, foro / foros, memorando / memorandos, referendo / referendos, simposio / simposios*. En cambio, otras como *desiderátum* y *ultimátum*, que no han generalizado formas adaptadas del tipo *desideratos, *ultimatos, se prefiere dejarlas invariables en número. Así, *el desiderátum / los desiderátums, el ultimátum / los ultimátums*. Parece poco adecuado añadir a este tipo de palabras latinas una -s para el plural: *desiderátums, *currículums...

16. Las **abreviaturas** creadas por apócope o truncamiento (es decir, las que proceden de palabras que han quedado reducidas a sus letras primeras) añaden *-s* como regla general: *arts.*, *págs.*, *vols.* Excepción: *cent.* (*centavo* o *centésimo*) y *cént.* (*céntimo*), cuyo plural es *cts.* Cuando se origina por síncope o contracción, las abreviaturas pueden terminar en vocal o en consonante, y en ambos casos se aplican las normas generales (*Excmos.*, *Dres.*, *Grales.*). Excepción: el plural de *Ud.* o *Vd.* es *Uds.* o *Vds.* Las abreviaturas que se forman a partir de la letra inicial de una o de varias palabras manifiestan el plural duplicando estas, como *cuenta / cuentas* (*c. / cc.*), *notas / notas* (*n. / nn.*), *página / páginas* (*p. / pp.*), etc. También se usa la duplicación de letras para abreviar grupos en plural formados por «sustantivo + adjetivo» que se refieren a instituciones u organismos, como en *Bibliotecas Municipales* (*BB. MM.*), *Juegos Olímpicos* (*JJ. OO.*), *Sociedades Anónimas* (*SS. AA.*), y, a veces, a países y personas: *Estados Unidos* (*EE. UU.*), *Autores varios o Varios autores* (*AA. VV.* o *VV. AA.*), *Reyes Magos* (*RR. MM.*).

17. Las **siglas** se forman con las letras iniciales de un grupo sintáctico determinado (*ITV* = *Inspección Técnica de Vehículos*, *DNI* = *Documento Nacional de Identidad*). Cuando las siglas se leen letra por letra se llaman **deletreadas** y aparecen invariables en plural. Solo aparece en plural el determinante que acompaña a la sigla: *las ONG*, en vez de *las ONGs*; *algunas FM*, en vez de *algunas FMs*; *varios DNI*, en vez de *varios DNIs*. Al añadir una *-s* minúscula, al modo anglosajón, se mezclan en la grafía de la sigla grafemas en mayúscula y en minúscula, algo rechazado por nuestro sistema ortográfico en la escritura en general. De ahí que se recomiende mantener invariables las siglas en la escritura. Los sustantivos formados por siglas **silabeadas**, como *APRA* (*Alianza Popular Revolucionaria Americana: á.pra*); *OVNI* (*objeto volante no identificado: óv.ni*); *PAN* (*Partido de Acción Nacional: pan*), se denominan también **acrónimos**. En un sentido más restringido, los acrónimos son palabras que se construyen con más de una letra de alguno o algunos de sus componentes, por ejemplo, *ASALE* (*Asociación de Academias de la Lengua Española*), *apartotel*, *ofimática*, etc. Se llama **literalización** al proceso de asimilar las siglas silabeadas a sustantivos, no solo mediante el silabeo, sino también a través del uso de letras minúsculas. En este caso, siguen en su plural las reglas que se aplican a los demás sustantivos: *los ovnis*, *los elepés*, etc. Cuando se escriben con todas sus letras mayúsculas, se comportan como siglas deletreadas, y su plural suele ser invariable: *Con respecto a la presentación de los CD ROM, la congresista opina que es un muy buen trabajo* (*Caretas* 18/4/2002).

ACTIVIDADES

1. Indica el género de los siguientes sustantivos:

- | | | | |
|-------------|-------------|------------|----------------|
| a. muro | b. mano | c. moto | d. radio |
| e. hiena | f. pared | g. alarma | h. perra |
| i. mapa | j. hormiga | k. pulpo | l. rana |
| ll. apócope | m. apófisis | n. hambre | ñ. vislumbre |
| o. avestruz | p. pus | q. énfasis | r. apocalipsis |

2. Escribe el femenino de los siguientes sustantivos:

- | | | | |
|---------------|--------------|--------------|------------|
| a. príncipe | b. marido | c. árbitro | d. caballo |
| e. pariente | f. inspector | g. macho | h. infante |
| i. zar | j. carnero | k. sastre | l. yerno |
| ll. emperador | m. juez | n. sacerdote | ñ. edil |

3. Escribe el masculino de los siguientes sustantivos:

- | | | | |
|----------------|--------------|-------------|--------------|
| a. institutriz | b. actriz | c. heroína | d. poetisa |
| e. consulesa | f. vampiresa | g. abadesa | h. zarina |
| i. jabalina | j. gallina | k. diablesa | l. juglaresa |
| ll. profetisa | m. duquesa | n. árbitra | ñ. elefanta |

4. Subraya los sustantivos que emplean la misma forma para el masculino y el femenino
Yerno, periodista, culebra, toro, diputado, perdiz, astronauta, tigre, cordero, sapo, renacuajo, suegro, abogado, rana, buitres, palomo, camello, gigante, hormiga.

5. Forma el plural de los siguientes sustantivos:

- | | | | |
|----------------|---------------|---------------|---------------|
| a. marqués | b. laúd | c. sofá | d. hipérbaton |
| e. sí | f. no | g. jabalí | h. testuz |
| i. sacacorchos | j. jersey | k. tabú | l. champú |
| ll. ultimátum | m. memorándum | n. currículum | ñ. espécimen |

6. Clasifica los siguientes sustantivos, según su comportamiento ante el plural

Salud, agua, cerilla, mocasín, ordenador, palanca, vez, montacargas, lunes, gafas, víveres, oeste, tez, superávit, Gómez, Montero.

Añaden -s	Añaden -es	No tienen singular	No tienen plural	Señala el plural mediante los determinantes

7. En la siguiente relación de sustantivos hay algunos que siempre se utilizan en plural.
Subráyalos

Parejas, horas, enseres, víveres, garrafas, trizas, gárgaras, andadas, nupcias, aledaños, ordenadores, añicos, narices, hipérbatos, peldaños, brazaletes, regalos, cortinas.

8. Atendiendo al género, di si son correctos o no los siguientes sintagmas. Si no son correctos, escríbelos correctamente.

- | | |
|---------------------|-------------------------|
| a. El otro ave | b. Alguna aula |
| c. El águila rápido | d. El mismo arma |
| e. Este acta | f. Esta agua |
| g. Mucho hambre | h. Este hacha mortífero |

9. En los siguientes sustantivos la oposición de género origina un cambio radical de su significado. Escribe ejemplos en los que se vea claramente ese cambio de significado.

- | | |
|------------------------|--------------------------------|
| a. El coma / la coma | b. El corte / la corte |
| c. El orden / la orden | d. El pendiente / la pendiente |
| e. El radio / la radio | f. El cólera / la cólera |
| g. El cura / la cura | h. El frente / la frente |
| i. El pez / la pez | j. El capital / la capital |

10. Corrige los errores que aparecen en las siguientes oraciones:

- Se ha preparado tanto que no me extrañaría que esa chica llegara a ser la primer ministro.
- Asistieron al acto veintiún personas.
- El personaje, una mujer joven, era cercana y creíble.
- La avestruz macho puede medir dos metros de altura.
- Se han realizado los exámenes en el aula espacioso.
- No hemos visto pasar ninguna águila por el bosque.
- He contratado una detective privado.

11. Los sustantivos que aparecen en esta actividad presentan significados muy distintos, según aparezcan en singular o en plural. Escribe oraciones en las que se vean claramente esos significados.

- | | | |
|-------------------|------------------------|---------------------|
| a. celo / celos | b. esposa / esposas | c. grillo / grillos |
| d. corte / cortes | e. facción / facciones | f. seso / sesos |

12. ¿Qué sustantivos pueden presentar variación de género?

campo – casa – héroe – tema – monarca – oveja – primo – hombre – pianista azúcar – mártir – suela – loma – padre – portero – cántaro – espada – sacerdote profesional – paciente – cantante – ministro – cónyuge – alcalde – hermano tiburón – dolor – mechero – fantasma.

13. Señala la diferencia semántica que existe en las siguientes oposiciones:

- Naranja / naranjo
- Almendro / almendra
- Cántaro / cántara
- Huerto / huerta
- Leño / leña

